

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores

ACCIONISTAS Y DIRECTORES

COMPAÑÍA "TRESMILLONESCARGO S.A."

Señores Accionistas:

- 1.- Dando cumplimiento con lo que establece la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la EMPRESA: "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRESMILLONESCARGO S.A." cumplo con presentar ante ustedes el siguiente Informe de comisario por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Basándome en la Información proporcionada sobre los registros contables que consideramos necesarios. Así mismo se ha revisado el Balance General de Tresmillonescargo S.A. al 31 de Diciembre del 2017, y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el de Flujo de Efectivo.
- 3.-Una vez realizada la revisión se constató que se da cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias por los Administradores de la Compañía y que sus datos son reales al ser una empresa que inició sus actividades el 16 de Noviembre del año 2017. Razón por lo cual estos dos meses de noviembre y diciembre el movimiento económico ha sido mínimo. .
- 4.- Los Libros de Actas de la Junta General, Expedientes de Actas y demás libros sociales al igual que los de la Contabilidad se están

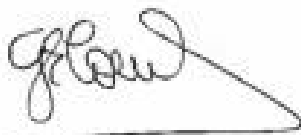
abriendo y se guardan en forma debida y con sus respectivos soportes.

5.- Las normas de Control Interno son satisfactorias y se prevee para en adelante se guarden dichas normas según los requerimientos de la Empresa.

6.- Se ha verificado que la compañía cumple con sus obligaciones tributarias como las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la fuente y, del IVA.

7.- La empresa tiene solo el movimiento de constitución de la misma, pero los balances de la Compañía no dejaron de prepararse y fueron presentados ante el SRI, como también para cumplir con la Obligación ante la Superintendencia de Compañías,

Atentamente,



GREDY CORONEL VERGARA

Reg.014976

CC.1707942700